



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ LUIS  
**BUSTAMANTE**  
**Y RIVERO**  
Creado por Ley N° 26455  
AREQUIPA - PERÚ

000253

ORDENANZA MUNICIPAL N° 025-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2012, diciembre 28.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO,

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de diciembre del 2012, se aprobó la "PRORROGA DE PLAZO DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS", y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la Alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley.

Que, es función específica exclusiva de las Municipalidades Distritales, normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias, y realizar la fiscalización respecto a la ubicación de avisos publicitarios, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.6.3 del Art. 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, se ha establecido como plazo límite el 31 de enero del 2013, para que sea presentado el Proyecto de Reglamento para dichas autorizaciones, en tanto no se cuente con el citado Reglamento no debe otorgarse autorizaciones para la instalación de anuncios publicitarios en el distrito José Luis Bustamante y Rivero.

El Concejo Municipal en uso de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y normatividad vigente ha aprobado por UNANIMIDAD, la siguiente:

ORDENANZA



### PRORROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE AUTORIZACIONES PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS

ARTÍCULO UNICO.- PRORROGUESE, hasta el 31 de enero del 2013, la Ordenanza Municipal N° 014-2012-MDJLByR,

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
J. L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
*Ailina Sheilla Valencia Alviz*  
Abog. Ailina Sheilla Valencia Alviz  
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
JOSÉ L. BUSTAMANTE Y RIVERO  
*Oscar Zúñiga Rosas*  
ALCALDE

Alcalde  
Gerente Municipal  
Gerente de Asesoría Legal  
Gerente de Administración Tributaria  
DER-A SVA/01